

# MEMORIA 2021

Colegio Oficial de Educadoras y Educadores  
Sociales de Castilla-La Mancha  
CESCLM



# ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS .....	<b>3</b>
1.1. Informe anual de gestión económica .....	<b>3</b>
1.2. Importe de las cuotas .....	<b>5</b>
1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores ....	<b>6</b>
1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones .....	<b>6</b>
1.5. Cambios en los contenidos en el Código deontológico .....	<b>7</b>
1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno ..	<b>7</b>
1.7. Información sobre actividad de visado .....	<b>7</b>
2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS .....	<b>8</b>
2.1. Número de personas colegiadas .....	<b>8</b>
2.2. Acciones formativas .....	<b>8</b>
2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones	
Privadas .....	<b>20</b>
2.4. Proyectos del CESCLM .....	<b>21</b>
2.5. Premios del CESCLM .....	<b>54</b>
2.6. Órganos de participación en los que el CESCLM está presente .....	<b>57</b>
2.7. Actividades relevantes .....	<b>58</b>

# 1. CONTENIDOS MÍNIMOS

## 1.1. Informe anual de gestión económica.

CONTABILIDAD ANUAL 2021 SALDO	
INGRESOS	70.315,87 €
GASTOS	69.482,26 €
<b>SALDO ANUAL .....</b>	<b>833,61 €</b>

CONTABILIDAD ANUAL 2021 INGRESOS	
Cuotas colegiados	51.046,00 €
Cuotas inscripción actividades formativas	7.480,00 €
Uso compartido local	0,00 €
Donaciones	0,00 €
Traslados de expedientes	40,00 €
Subvenciones Proyectos	0,00 €
Préstamos	9.000,00 €
Intereses bancarios	0,00 €
Otros ingresos	2.749,87 €
<b>TOTAL INGRESOS AÑO .....</b>	<b>70.315,87 €</b>

**CONTABILIDAD ANUAL 2021**  
**GASTOS**

<b>1. Mantenimiento</b>		<b>11.658,61 €</b>
Material fungible	445,98 €	
Comunidad	0,00 €	
Alquiler	7.814,40 €	
Limpieza	795,08 €	
Teléfono fijo e internet	826,75 €	
Telefonía móvil	402,07 €	
Luz	1.012,50 €	
Agua	0,00 €	
Sellos de correos / Mensajería	361,83 €	
<b>2. Personal</b>		<b>23.050,99 €</b>
Sueldos y salarios	15.590,99 €	
Seguros sociales	7.460,84 €	
<b>3. Servicios Profesionales Independientes</b>		<b>6.144,65 €</b>
Asesoría fiscal, laboral y contable	1.966,25 €	
Asesoramiento jurídico	1.331,00 €	
Asesoramiento informático	1.103,26 €	
Prevención de riesgos laborales	313,14 €	
Protección de datos	0,00 €	
Programa Compliance	1.431,00 €	
<b>4. Cuota CGCEES/UP</b>		<b>3.975,59 €</b>
Cuota CGCEES	3.683,22 €	
Cuota UP	292,37 €	
<b>5. Traslados de expedientes</b>		<b>20,00 €</b>
<b>6. Gastos bancarios</b>		<b>602,49 €</b>
<b>7. Representación Junta de Gobierno</b>		<b>1.437,31 €</b>
<b>8. Devolución cuotas colegiados</b>		<b>2.152,50 €</b>
<b>9. Actividades formativas</b>		<b>5.176,00 €</b>
<b>10. Publicaciones</b>		<b>2.941,60 €</b>
<b>11. Publicidad y propaganda</b>		<b>36,30 €</b>
<b>12. Material inventariable</b>		<b>0,00 €</b>
<b>13. Biblioteca</b>		<b>33,28 €</b>
<b>14. Impuestos</b>		<b>2.192,05 €</b>
<b>15. Seguros</b>		<b>0,00 €</b>
<b>16. Préstamos</b>		<b>9.000,00 €</b>
<b>17. Asambleas</b>		<b>174,60 €</b>
<b>18. Día Internacional de la Educación Social</b>		<b>293,29 €</b>



19. Proyectos	205,42 €
20. Secciones Profesionales	0,00 €
21. Gastos varios	387,57 €
<b>TOTAL GASTOS AÑO .....</b>	<b>69,482,26 €</b>

Ningún miembro de la Junta de Gobierno es retribuido.

## 1.2. Importe de las cuotas. Concepto y tipo de servicio.

Las cuotas vigentes en el CESCLM durante el ejercicio 2021 son:

- Tasa de tramitación: 8,00 €. La abonan todas las personas solicitantes de colegiación, con la excepción de los traslados de expediente y las que vuelven a situación de alta estando de baja.
- Cuota de alta: 52,00 €. No pagan cuota de alta:
  - o los traslados de expediente que estén en situación de alta. Sí la pagarán los traslados que en el Colegio de origen estén en situación de baja,
  - o las personas tituladas que se colegien durante el primer año de finalización de los estudios.

Pagarán cuota de alta, las que se encuentren en situación de baja y quieran volver a darse de alta.

- Cuota anual: 120,00 €. Se paga en dos cuotas semestrales de 60,00 €.
- Cuota reducida: 85,00 €. Para personas desempleadas, salarios inferiores al S.M.I., jubiladas, perceptoras de pensiones sin ejercicio profesional y familias numerosas.
- Traslado de expediente: 20,00 € (fijado por el CGCEES).



La situación de alta en el CESCLM incluye:

- Servicio jurídico gratuito en todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio profesional.
- Descuento de un 40 % en los servicios jurídicos de carácter personal.
- Acceso a la formación bonificada.
- Información periódica sobre bolsas de trabajo, formación, becas, ofertas de empleo, etc.
- Apoyo y asesoramiento Ético. Comisión de Ética y Deontología.

La primera cuota ordinaria se abona calculando la proporción desde la fecha de colegiación del semestre correspondiente.

Las distintas situaciones que dan derecho a cuota reducida no son sumativas.

Para aplicar la reducción de cuota los interesados deben aportar anualmente y a posteriori, la documentación que acredite estar en alguna de las situaciones descritas.

### **1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores.**

En este periodo no ha existido ningún procedimiento informativo y sancionador.

### **1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones.**

Durante el año 2021 no se ha recibido ninguna reclamación.



### **1.5. Cambios en los contenidos del Código deontológico.**

En este periodo no se ha realizado ningún cambio en los contenidos del Código deontológico. Sí existe una Comisión de Ética y Deontología que dispone de un Reglamento que rige su funcionamiento.

### **1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno.**

No han existido incompatibilidades ni situaciones de conflicto en la Junta de Gobierno.

### **1.7. Información sobre actividad de visado.**

No se ha llevado ninguna actividad de visado de proyectos.

## 2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

### 2.1. Número de personas colegiadas.

- Datos colegiales a 1 de enero de 2021: el número de personas colegiadas en situación de Alta era de 398.
- Datos colegiales a 31 de diciembre de 2021: el número de personas colegiadas en situación de Alta es de 406.

A lo largo del año, se han producido 37 altas y 29 bajas, debidas principalmente a cambios a nivel profesional y jubilaciones.

### 2.2. Acciones formativas.

Durante el ejercicio 2021 se han diseñado las siguientes acciones formativas:

#### Curso: “Ética Profesional y Código Deontológico de la Educación Social”

**Curso: “Ética profesional y Código Deontológico de la Educación Social”  
1ª Edición.**



**29 y 30 de enero de 2021 – 15 horas – Curso OnLine**

**Más información e inscripciones: [www.cesclm.es](http://www.cesclm.es) [secretaria@cesclm.es](mailto:secretaria@cesclm.es)**





## CONTEXTUALIZANDO LA FORMACIÓN

El Código Deontológico define la profesión de Educador/Educadora Social. No se puede pensar en la identidad profesional sino pasa por la práctica reflexiva y orientaciones que ofrece el Código Ético de la profesión.

Sin embargo, los estudios realizados en cuanto a su utilización y su escasa presencia en los foros principales, en el último Congreso de Educación Social celebrado en Sevilla, hace suponer que la identidad profesional se halla sujeta a un vaivén entre la práctica voluntaria y el saber profesional.

Esta situación, lejos de plantear un proceso crítico reflexivo de la profesión, afianza más el activismo educativo propio de la sociedad actual.

Es necesario, pues, sugerir otras miradas éticas que supongan una motivación y un cambio de actitud ante el hecho profesional: profesionalizar la profesión.

Desde este punto de vista se sugiere esta formación. Se necesita un tiempo para reflexionar sobre el hecho educativo, evaluando el proyecto socio-educativo y analizando los conflictos éticos existentes a la luz del propio Código Deontológico.

Esto dará una medida de la utilidad de este instrumento que orienta en la acción socio-educativa y ayuda en la toma de decisiones.

Estamos viviendo tiempos de cambio y todo cambio puede suponer una celebración en la superación de determinados marcos que dificultan la flexibilidad que debe estar presente en la acción socio-educativa.

Dada la importancia de lo que se pretende es necesario apostar por una formación continuada, a sabiendas que el verdadero aprendizaje supone tiempo de entrenamiento y no se puede dar en una sesión de tipo puntual. Por lo que se propone a partir de este encuentro, otros espacios en el tiempo que sirvan como supervisión al aprendizaje realizado.

El trabajo consistirá, pues, en facilitar desde el punto de vista práctico de una reflexión sobre las claves éticas y la utilización del Código Deontológico (darse la oportunidad de poder escuchar, poder criticar, poder hablar...)

La formación va dirigida a un grupo de 20 personas, donde, también se planteará la importancia del trabajo en equipo como un valor ético a desarrollar.

## **SOBRE LA CUESTIÓN ÉTICA Y EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO**

- ¿En nuestra práctica profesional es habitual hablar sobre las cuestiones éticas de la misma?
- Cuando nos enfrentamos a un conflicto ético, ¿cómo lo abordamos? ¿Con quién lo hablamos?
- En una crisis como la que estamos atravesando, ¿nos atrevemos a pensar y desarrollar un planteamiento ético de nuestra acción profesional?
- ¿Somos capaces de hacer público, lo que en privado pensamos en torno al tipo de persona y sociedad que nos gustaría construir?
- ¿Cómo transmitimos e intercambiamos con nuestros compañeros/as de trabajo esta cuestión?
- ¿Qué tiene que aportar la ética en este debate?
- Intervenimos, entre otras cosas, para que el grupo, la persona aprenda y que a través de este aprendizaje consiga habilidades y competencias que le faciliten el cambio personal y el pensamiento crítico. Aprender para cambiar supone uno de los

primeros objetivos de la intervención; sin embargo, ¿somos capaces de estar abiertos al aprendizaje, nosotros, como sujetos de cambio?

- El trabajo en equipo es un arte en cuanto supone una actitud de colaboración y confianza entre los miembros que componen el equipo. También es un proceso, un proceso largo lleno de conflictos, de adelantos y retrocesos, tal como se produce en cualquier relación humana. La diferencia está en el carácter profesional de la relación que facilita la consecución de los objetivos propuestos en la intervención, sea la que sea.
- Siempre es necesario formarse y nunca pensar que ya está conseguido. Esta creencia suele ser origen de conflictos éticos cuando nos confrontamos con otros miembros del equipo. Por ello es importante partir de la idea de que se puede trabajar en equipo; pero que se puede mejorar dicho trabajo.

En el curso han participado un total de 7 personas.

### **Curso: “Detección y asistencia jurídica a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual” 2º edición**

#### **OBJETIVO GENERAL DEL CURSO**

Formar a profesionales susceptibles de participar en la intervención con potenciales víctimas sobre el encuadre de la realidad de la Trata de mujeres con fines de explotación sexual, y la forma de detección e intervención en cada caso, desde un enfoque de derechos humanos, con perspectiva de género y respetuoso hacia la realidad transcultural.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Comprender el fenómeno de la trata en toda su dimensión: conceptual, jurídica, y social, enmarcada en la perspectiva de género y de interculturalidad.

- Adquirir las herramientas para detectar, desde los diferentes ámbitos profesionales, a potenciales víctimas de trata.
- Incorporar una metodología de intervención en materia de trata de mujeres con fines de explotación sexual, desde un enfoque de derechos humanos.
- Conocer la red de recursos y entidades especializadas en la materia.
- Establecer y difundir una dinámica de abordaje interdisciplinar en la intervención con víctimas de trata



**CURSO: "DETECCIÓN Y ASISTENCIA A MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL"**

Información e inscripciones en [secretaria@cesclm.es](mailto:secretaria@cesclm.es) - [www.cesclm.es](http://www.cesclm.es)

2ª Edición

Formación online  
20 h

Del 22 de febrero al 26 de marzo

Plazo de inscripción:  
hasta el 12 de febrero

Plazas limitadas





## **CONTENIDOS**

1. MÓDULO1: Introducción a la perspectiva de género: 5 horas.
2. MÓDULO 2: Introducción al fenómeno de la Trata con fines de explotación sexual: conceptos básicos y marco normativo: 5 horas.
3. MÓDULO 3: Contextualización del fenómeno de la trata y herramientas de detección de posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual: 5 horas.
4. MÓDULO 4: Metodologías de intervención especializada y red de recursos y entidades especializadas en la materia: 5 horas.

## **METODOLOGÍA DEL CURSO**

El curso se impartirá íntegramente en formato online, teniendo distintos tipos de actividades:

1. Contenidos formativos. Estos se impartirán a partir de las siguientes herramientas:
  - a. Contenidos teóricos de cada módulo: 2 horas.
  - b. Lecturas: 3 horas.
2. Foro de dudas de cada módulo: Espacio abierto para cada módulo para que el alumnado plantee las dudas, reflexiones o cuestiones que considere compartir.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Parar cumplir los objetivos del curso y obtener la titulación será necesario:

1. Superar el cuestionario de evaluación de cada módulo con al menos el 50% de respuestas correctas.

## **EQUIPO DE FORMADORAS**

- M<sup>a</sup> del Carmen Romero Gallego. Psicóloga experta en trata y en violencia de género. Responsable de trata de la entidad y representante de la Delegación de Castilla-La Mancha.

- Ana Delso Atalaya, Psicóloga experta en género y políticas de Igualdad.
- Norma Ageitos Urain. Socióloga, Técnica de Igualdad, Técnica en Intervención Psicosocial y Sexóloga. Formadora.

En el curso han participado un total de 31 personas.

**Curso: “Experto en Peritaje Judicial desde la Educación Social. El proceso y el informe pericial” 5ª edición.**

**Experto en Peritaje judicial  
desde la Educación Social  
El proceso y el informe pericial - 5ª Ed.**



**INSCRIPCIÓN ABIERTA HASTA  
09/04/2021**

**Del 12 de abril al 12 de junio - 100 h. online**

**Más información e inscripciones: [www.cesclm.es](http://www.cesclm.es) [cesclm@cesclm.es](mailto:cesclm@cesclm.es)**

## PRESENTACIÓN

### ¿Qué es el peritaje judicial desde la Educación Social?

En los últimos años, la consolidación de la figura profesional del Educador Social y el trabajo que se ha venido realizando desde los colegios profesionales, han conseguido que los

profesionales de la Educación Social estén reconocidos dentro del sistema judicial como peritos.

Este avance, a la vez que nos abre un abanico de posibilidades laborales, conlleva un gran reto profesional, ya que será durante estos comienzos, cuando se creen las bases y cimientos que sustenten nuestro devenir por este nuevo ámbito, justificando y reconociendo ante el resto de profesionales (jueces, fiscales, abogados, etc.) nuestro lugar y función a desempeñar.

**Según la Ley de Enjuiciamiento Civil no es obligatoria ninguna especialización para el ejercicio del peritaje**, pero desde el **CESCLM** consideramos imprescindible una formación específica ya que la introducción de nuestra figura profesional es reciente y es necesario conocer el **procedimiento, funcionamiento de la Administración de Justicia y las características del informe pericial**, no siendo este un informe al uso.

En el mes de enero la Administración de Justicia pide a los Colegios Profesionales una lista de profesionales en disposición de realizar peritaciones ya que la colegiación es obligatoria para el turno de oficio, pero debemos recordar que el Peritaje Socioeducativo, así como cualquiera de nuestras especializaciones (acompañamientos, orientaciones socioeducativas, mediaciones, etc.) puede ser una vía de ejercicio libre, es decir, es posible que creamos nuestros propios servicios a ofertar. La elaboración de dictámenes periciales a instancia de las partes son servicios privados que podemos realizar siempre y cuando estemos colegiados y dados de alta en las Actividades económicas correspondientes.

## INFORMACIÓN GENERAL

Desde el **Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla La Mancha**, dentro de su objetivo de promocionar y consolidar la presencia de la figura profesional del Educador Social en todos los espacios y ámbitos, ha organizado esta formación con el fin de capacitar a sus integrantes para el ejercicio de la práctica pericial.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer el sistema judicial español.
- Diferenciar los momentos y procesos del ámbito judicial de la actuación de un perito en la administración de justicia.
- Conocer qué y cómo se debe de evaluar y diagnosticar en un informe socioeducativo pericial.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para elaborar informes periciales.

## **CONTENIDOS**

### ***Tema 1.- FUNCIONAMIENTO DEL AULA VIRTUAL***

- Introducción.
- Primeros pasos.
- Página principal.
- Mi progreso.
- Mis cursos.
- Herramientas.

### ***Tema 2.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS***

- Conceptos de dictamen pericial, perito y tasación.
- Definición e introducción de peritación.
- Definición e introducción de tasación pericial.
- Concepto de prueba.
- Tipología de prueba y medios.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

### ***Tema 3.- LEGISLACION BÁSICA SOBRE EL PERITAJE JUDICIAL***

- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.



- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal, de 1882.
- Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.
- Ley Ómnibus sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio.
- Estructura del sistema judicial español.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

#### **Tema 4.- LA FIGURA DEL PERITO JUDICIAL**

- Concepto y tipología de peritos judiciales.
- Procedimiento para la designación de peritos.
- Condiciones para ser Perito. Forma de designación.
- Cuestionamiento de los peritos: tacha y recusación.
- Comportamiento ético y deontológico del perito Judicial.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

#### **Tema 5.- EL DICTAMEN PERICIAL**

- Requisitos mínimos del dictamen pericial.
- Nociones para la elaboración del dictamen pericial.
- Valoración de la prueba judicial.
- Valoración de la prueba pericial por Jueces y Tribunales.
- Clases y profesionales de peritaciones. ☑ Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

#### **Tema 6.- ORIENTACION ECONÓMICAS**

- Honorarios profesionales.
- Provisión de fondos.
- Costas.



- Impugnación.
- La responsabilidad civil y sus obligaciones.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

### **Tema 7.- DOCUMENTOS PROFESIONALIZADORES DEL EDUCADOR/A SOCIAL:**

#### ***DEFINICIÓN, CÓDIGO DEONTOLÓGICO Y FUNCIONES Y COMPETENCIAS***

- Introducción.
- Los Documentos Profesionalizadores y el peritaje.
- Definición de educación social o qué peritamos.
- El código deontológico: principios y normas profesionales.
- El catálogo de funciones y competencias: implementación y praxis de la acción socioeducativa.
- Reflexiones y retos.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

#### ***Tema 8.- EL INFORME SOCIOEDUCATIVO PERICIAL***

- Introducción.
- Fundamentos y principios del informe socioeducativo.
- Estructura del informe socioeducativo en Educación Social y peritajes.
- Orientaciones y recomendaciones para su implementación.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

#### ***Tema 9.- LA EVALUACIÓN PERICIAL SOCIOEDUCATIVA***

- Introducción.
- Investigación.
- Evaluación.



- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

### **Tema 10.- EL DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO**

- Introducción.
- El diagnóstico.
- Un ejemplo.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

### **Tema 11.- CASOS PRÁCTICOS**

*Ejemplos*

### **SESIONES VIDEOCONFERENCIA**

- 1. El informe socioeducativo - 3 de mayo**
- 2. Casos prácticos – 24 de mayo**

**Horario:** Cada sesión se repetirá en dos franjas horarias diferentes, iniciándose a las 9:00 h. y a las 19:00 h. respectivamente.

### **DURACION**

100 horas lectivas

En el curso han participado un total de 68 personas.

### **2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones privadas.**

#### **Convenios con la Universidad:**

- Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (Universidad de Castilla-La Mancha) para favorecer el desarrollo de proyectos de interés mutuo en el ámbito de actuación de la Educación Social. Firmado en Talavera de la Reina, el 10 de septiembre de 2013.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM). 6 de octubre de 2021.
- Convenio de colaboración educativa entre la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha. 6 de octubre de 2021.
- Acuerdo de colaboración entre el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM), y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). 28 de octubre de 2021.

#### **Convenios con organizaciones privadas:**

- Convenio de colaboración con el Banco Sabadell, para ofrecer condiciones ventajosas en los productos financieros a las colegiadas y colegiados. Firmado en Toledo, el 23 de junio de 2014.
- Convenio de colaboración con ISES, para la organización de cursos de formación relacionados con la Educación Social. Firmado en Toledo, el día 2 de noviembre de 2015.
- Convenio de mutua colaboración entre Previsión Sanitaria Nacional-Grupo PSN-y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha. Firmado el 18 de febrero de 2016.

- Acuerdo de colaboración entre Ciclo Grupo 5, S.L.U y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM). Formación. Firmado el 3 de marzo de 2016.
- Convenio de colaboración en materia formativa con el grupo Albor-COHS. Toledo, 6 de julio de 2017.
- Acuerdo CCOO-CESCLM en base a diez compromisos para regular la Educación Social y conseguir intervenciones socioeducativas profesionales y de calidad en Castilla-La Mancha. Toledo, 9 de noviembre de 2017.
- Convenio marco de colaboración entre el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha y la Asociación Socioeducativa “Athena”. 12 de abril de 2019.

## 2.4 Proyectos del CESCLM.

### **“Habitando casas”, construyendo hogares. Proyecto de Intervención Socioeducativa en viviendas de promoción pública de Castilla-La Mancha.**

El Proyecto *“Habitando casas, construyendo hogares. Proyecto de intervención socioeducativa en viviendas de promoción pública de Castilla-La Mancha”* ha sido financiado por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la convocatoria de proyectos de inclusión del sistema público de Servicios Sociales 2021.

Aunque el proyecto ha sido presentado por la Asociación Socioeducativa Athena, ha sido desarrollado, de principio a fin, por el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha.

Para su desarrollo se ha contratado a una Educadora Social y a una Auxiliar Administrativo, la primera a tiempo completo y la segunda a un 75% de la jornada, durante un periodo de siete meses (de junio a diciembre).



En su desarrollo hemos partido de la idea de que la persona es la principal protagonista de sus propios procesos y que nuestro primer y más importante objetivo era establecer una relación de ayuda, entendida como un camino de aprendizaje hacia la mayor autonomía posible para la resolución y/o mejora de sus situaciones.

Entendemos este proceso de ayuda “entre personas”, como algo dinámico y bidireccional en el que influyen multitud de variables, y más en situación de vivienda, bien por carencia, pérdida o dificultad para su mantenimiento, considerando que la vivienda cumple una función social fundamental para la integración, convivencia y desarrollo personal y social de las personas.

El acompañamiento socioeducativo es fundamental para atender a las personas con dificultades para gestionar solas sus procesos de cambio, **generando procesos de implicación personal en la toma de decisiones, dejando la burocracia en un segundo plano, sobrepasando el asistencialismo y favoreciendo los procesos de promoción y autonomía personal.**

La Asociación Socioeducativa “Athena” y el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM) consideran indispensable, con relación a la vivienda, que se establezcan actuaciones DE ACOMPAÑAMIENTO de carácter socioeducativo que afecten, no sólo al momento de pérdida de la vivienda o situación de no vivienda, sino que también se contemplen actuaciones para la prevención, atención e intervención social con respecto al acceso y mantenimiento de la vivienda , su entorno y clima convivencial y que estas actuaciones vengan a complementar el trabajo que otros agentes de intervención, especialmente comunitaria, están desarrollando.

EL CESCLM ha colaborado en repetidas ocasiones con la administración autonómica en materia de vivienda, a través de las aportaciones a la Ley de Vivienda y mediante la presentación de proyectos concretos sobre la materia, y queremos seguir estando presentes en la acción política y social en este ámbito, considerando que, en relación a la vivienda

pública en la región, podemos desarrollar nuestras competencias profesionales contribuyendo, a través de una atención socioeducativa, al desarrollo de procesos que faciliten y favorecen la mejora de situaciones de vulnerabilidad social, trabajando con las personas adjudicatarias de vivienda pública de la región y con el conjunto de la comunidad vecinal a través del presente proyecto.

Con este proyecto hemos pretendido fijar los criterios básicos, los objetivos y las líneas de actuación que se precisen para conseguir la finalidad que encierra su propio planteamiento, todo desde una propuesta de acción integral, que contemple todas las etapas de desarrollo personal y social de las personas sujeto-objeto de la intervención, y desde un enfoque transversal, donde se mantenga una colaboración y coordinación con las diferentes administraciones implicadas, sobre la premisa de un trabajo en red, articulado de tal manera que las acciones no se solapen: **se trata de complementar la labor que ya están realizando los diferentes agentes sociales sobre el territorio.**

Como es de esperar, en toda intervención socioeducativa la visión de género, enfocada a la supresión de las desigualdades y problemáticas sociales asociadas a las mismas, estará presente en todo momento en los diseños.

También se ha hecho una clara apuesta por la promoción social de todos los beneficiarios de vivienda pública, potenciando una actuación individual/familiar y al mismo tiempo vecinal.

## ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROYECTO

### Resultados

RESULTADO 1	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que al menos se convoque una reunión mensual comunitaria	Se han convocado diferentes reuniones con diferentes entidades de la comunidad. Se han llevado a cabo reuniones con la Asociación de Vecinos El Tajo, con Servicios Sociales, con el equipo Inclusión Social del Ayto.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Reuniones convocadas/reuniones realizadas	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Actas de las Reuniones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viernes 11 de junio reunión de coordinación con Servicios Sociales</li> <li>• Miércoles 7 de julio reunión con Asociación de Vecinos El Tajo</li> <li>• Jueves 5 de agosto reunión con Equipo de Inclusión Social del Ayto.</li> <li>• Lunes 27 de septiembre reunión con vecinas de la comunidad de Yedra 8</li> <li>• Miércoles 10 de noviembre reunión con Equipo de Inclusión Social del Ayto.</li> <li>• Jueves 2 de diciembre reunión con Servicios Sociales.</li> </ul>

RESULTADO 2	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que participen al menos una representación del 25 % de las familias en la primera fase.	A fecha de hoy el número de familias participantes es de un 17% de los casos asignados por la Consejería de Fomento, un 12% derivados de Servicios Sociales, un 3% de otras entidades sociales, siendo el 68% de la captación propia realizada en el resto de promociones (32,99,100,82,109,148)
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de familias participantes/nº de familias residentes en las Viviendas.	Actualmente se está interviniendo con 70 familias.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Listados y proyectos de mediación y acompañamiento realizados.	Se elabora un Registro de Intervención Individual por cada uno de los usuarios para la recogida íntegra de los datos que van a marcar el diseño del itinerario de intervención individualizado.



RESULTADO 3	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se haga llegar la información sobre el proyecto al menos al 80% de la población destinataria.	Al inicio del proyecto se comienza a retomar contacto con las familias que el año pasado fueron usuarias del mismo. A día de hoy el 40% de los usuarios y usuarias lo fueron el año anterior. El contacto se ha retomado con el 100% de usuarios y usuarias del 2020 con quienes quedaban pendientes puntos para intervenir. También nos ponemos a disposición de Fomento, Servicios Sociales y el resto de entidades sociales del territorio para la derivación de usuarios y usuarias y comenzamos un trabajo coordinado. Actualmente nuestro proyecto se encuentra consolidado en la zona gracias a la experiencia de años anteriores, lo que facilita la llegada de nuevas y nuevos usuarios. También hemos realizado acciones publicitarias como la participación en la radio “Onda polígono” para dar a conocer nuestro proyecto. Así mismo, es frecuente que lleguen nuevas personas pidiendo información sobre nuestro proyecto porque las y los vecinos se lo aconsejan.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de personas informadas/nº de personas que integran la población destinataria.	A fecha de hoy, el 100% de los casos asignados están informados de la puesta en marcha y objetivos de nuestro proyecto. De las captaciones realizadas en otras promociones (32,99,100,82,109,148) el 100% de los usuarios conoce la puesta en marcha y objetivos de nuestro proyecto.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Listados y otras fuentes de recogida de información.	Cuando los y las usuarias se incorporan al proyecto, queda reflejado en el registro de la primera intervención que conocen los objetivos del proyecto. La coordinación con los diferentes actores sociales implicados en el barrio también hace posible la difusión de nuestro proyecto y la retroalimentación constante en base a perfiles que pueden ser objeto de la acción socioeducativa.

RESULTADO 4	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se realicen al menos el 60 % de las actividades de sensibilización previstas.	El 100% de las acciones de sensibilización se van implementando en todos los itinerarios de intervención grupal, familiar e individual.

INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de actividades de sensibilización realizadas/previstas x 100	Programaciones realizadas en base a necesidades detectadas.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de actividades realizadas	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

RESULTADO 5	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se realicen al menos dos talleres grupales de capacitación en resolución de conflictos.	<p>Para cumplir con los objetivos de la primera fase del proyecto se han realizado itinerarios de intervención individual y vecinal. Se diseña programación en base a las necesidades y potencialidades detectadas. Más allá de que la resolución de conflictos se esgrima de las intervenciones individuales, se ha realizado el primer taller grupal con la comunidad de Río Yedra 8.</p> <p>En la primera sesión del taller hemos trabajado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera toma de contacto entre las vecinas participantes.</li> <li>- Desarrollo de un diagnóstico inicial de la convivencia.</li> <li>- Desglose de los puntos a mejorar y organización de las actividades a desarrollar para llevar a cabo las mejoras.</li> <li>-</li> </ul>
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de talleres grupales realizados/2 talleres grupales	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de actividades realizadas	Memoria fotográfica

RESULTADO 6	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se atiendan al menos el 70% de las demandas de mediación que lleguen al servicio.	Se han atendido el 100% de las demandas. Acciones de Mediación Vecinal y Mediación familiar.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de demandas atendidas/recibidas de mediación x 100	Atendidas el 100% de las acciones mediadoras.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas y fichas de seguimiento individuales.	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

RESULTADO 7	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Entrenar a las personas en competencias personales, sociales y relacionales.	Se han atendido el 100% de las demandas. Estas competencias se trabajan en los itinerarios centrados en las necesidades y potencialidades de la persona.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Itinerarios centrados en competencias esperados/itinerarios centrados en competencias obtenidos	100% de los itinerarios centrados en las competencias individuales, sociales y relacionales.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

RESULTADO 8	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se organicen al menos tres actividades de sensibilización específicas sobre respeto y tolerancia a la diferencia, la interculturalidad, la igualdad de género, el consumo responsable, el uso adecuado de nuevas tecnologías y el respeto al medio ambiente.	La sensibilización forma parte de cada intervención, especialmente en las vecinales. En las promociones en las que se interviene desde el proyecto existen diferentes culturas y la convivencia en base al respeto e igualdad se trabaja de manera constante. Respecto a las nacionalidades y etnias de las personas participantes en nuestro proyecto; <b>argelina 1%, dominicana 1%, ecuatoriana 1%, nigeriana 1%, peruana 1%, rumana 1%, palestina 1%, portuguesa 4%, etnia gitana 26%, marroquí 28%</b> . Además, trabajamos de manera coordinada con entidades centradas en personas migrantes, igualdad de género etc. En las intervenciones individuales la sensibilización es clave, trabajar en base a las capacidades de la persona y por el desarrollo de sus habilidades, facilita la ruptura de estereotipos, el respeto a la diferencia, así como las conductas saludables. Así mismo hemos realizado el taller de género <b>“Creando redes uniendo historias”</b> por segundo año consecutivo.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Actividades de Sensibilización realizadas/ Actividades Previstas (3)	Conseguida la implementación en las acciones individuales de cada itinerario, así como en las actividades destinadas a la resolución de conflictos vecinales. Realizado taller de género.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido. Memoria fotográfica, Anexo IV

RESULTADO 9	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se incluya en todas las demás actividades estos enfoques de manera transversal.	Estos enfoques se han aplicado en las intervenciones del proyecto. La sensibilización es necesaria tanto para la convivencia como para la propia persona, de ahí que la misma sea una parte clave a la hora de desarrollar el proyecto.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Inclusión o no de los enfoques en el resto de actividades	Todas las actividades han sido complementarias para la consecución de los objetivos marcados en los itinerarios de intervención individual.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas.	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

RESULTADO 10	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se organicen al menos dos talleres sobre igualdad de género, respeto y tolerancia.	<p>Estos enfoques se han aplicado en las intervenciones del proyecto. La sensibilización es necesaria tanto para la convivencia como para la propia persona, de ahí que la misma sea una parte clave a la hora de desarrollar el proyecto. Se ha desarrollado el taller de género por segundo año consecutivo bajo el nombre de <b>“CREANDO REDES, UNIENDO HISTORIAS”</b>. En dicho taller participaron 8 mujeres procedentes de diferentes promociones de vivienda. El objetivo principal al igual que en el año anterior, es fomentar las redes de apoyo entre iguales y por ello hemos invitado a participar a aquellas mujeres que con sus historias de vida diversas tienen un punto de unión; la falta de red social.</p> <p>Como se indica en el material trabajado adjuntado en el <b>Anexo IV</b>, hemos trabajado en base a tres ejes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel social de la mujer: roles de género, estereotipos y mensajes de género.</li> <li>- Autoestima</li> <li>- Asertividad, saber decir no.</li> </ul>
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Talleres esperados/talleres realizados	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas.	Anexo IV y galería fotográfica

RESULTADO 11	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se mantengan al menos reuniones bimensuales de coordinación con Servicios Sociales de Atención Primaria y con los representantes de los organismos gestores de las viviendas.	Las reuniones de coordinación con Servicios Sociales, así como el contacto para realizar intervenciones conjuntas es constante. Así se muestra en el punto 2.2 donde se especifican todas las reuniones mantenidas, así como contactos de coordinación.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Reuniones esperadas/reuniones mantenidas	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas.	Punto 2.2

RESULTADO 12	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se de difusión de este proyecto a todos los centros educativos del barrio y también en los centros sanitarios y al resto de entidades socioculturales de intervención en el entorno, en reuniones al efecto.	Desde comienzos de nuestro proyecto hemos mantenido contacto con los centros educativos a través del equipo de orientación principalmente. Habiéndose difundido a día de hoy en todos los centros.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de centros en los que se ha difundido/ Nº de centros totales del barrio	100% de los centros contactados
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Carteles y otros medios de difusión	Cartel adjuntado en Anexo III

RESULTADO 13	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se realice al menos una reunión trimestral de coordinación con el profesorado y el equipo de orientación de los centros a los que acuden las y los menores, favoreciendo una intervención integral y potenciando la implicación de las familias con respecto a la educación de las y los menores	Hemos llevado a cabo contactos con el Equipo de Orientación del IES Alfonso X y área de orientación del IES Juanelo Turriano, así como con los CEIP Alberto Sánchez y Juan de Padilla (siendo estos los centros en los que cursan estudios las/los menores de las familias participantes).
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de reuniones realizadas/nº de reuniones esperadas	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas.	Memoria de actividades realizadas

## ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		CRONOGRAMA REAL DE EJECUCIÓN											
DESCRIPCION**	% GRADO EJECUCIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>PREVISTAS</b>													
1. Retomar el contacto con las personas usuarias del proyecto en el año 2020, así como con las entidades con las que colabora el proyecto, especialmente con Servicios Sociales, a fin de conocer la situación actual y retomar su participación en el proyecto, así como acoger las oportunas derivaciones.	100%						X	X	X				
2. Puesta en funcionamiento del Servicio de Mediación y Acompañamiento Social con las familias, tanto para resolución de conflictos, como para capacitación y entrenamiento en habilidades y competencias personales, relaciones y laborales.	100%						X	X	X				
3. Elaboración de Proyectos Individualizados con familias, y también actuaciones grupales para capacitación y entrenamiento en diferentes competencias de resolución de conflictos y los demás aspectos relacionados anteriormente en el espacio de Fases de Proyecto.	100%						X	X	X	X	X	X	X

Del mismo modo que el año pasado, la digitalización de los trámites relacionados con ciertas administraciones (especialmente Instituto Nacional de la Seguridad Social y Servicio Público de Empleo Estatal) confronta de manera notoria con las diferentes brechas digitales (género, edad, situación social). Nuestras usuarias y usuarios han accedido tradicionalmente a las citas con los organismos vía telefónica, este cambio supone la presunción de habilidades para el uso de la tecnología que no están desarrolladas y la necesidad de recursos tecnológicos de los que no disponen.

Siguen creciendo por tanto los locutorios, gestorías y demás negocios que se lucran realizando estos procedimientos y colapsando las solicitudes de citas, además se pierde el contacto humano profesional que estudia la diversidad de cada situación. Por todo ello, los diferentes proyectos que nos encontramos a pie de calle seguimos asumiendo parte de dichos trámites burocráticos para con nuestras y nuestros usuarios. Estos trámites nos restan tiempo de intervención, pero teniendo en cuenta que trabajamos con personas en situación de vulnerabilidad y exclusión no podemos negarles nuestro apoyo.

#### DESARROLLO DEL TRABAJO EN RED CON LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

ACTUACIÓN DESARROLLADA	FECHA	OBJETIVO	DESARROLLO
Contacto con Trabajadoras Sociales y Coordinadora	01/06/21	Informar de la puesta en marcha del proyecto	Contacto para establecer comunicación y cerrar reunión para coordinación con el equipo de SSB.
Contacto con Educadora Social	07/06/21	Presentación de la técnico y del proyecto	Presentación con la nueva Educadora y coordinación de actuaciones con usuarios comunes.
Contacto Trabajadora Social	07/06/21	Establecer reunión.	Cerramos próxima reunión para coordinación de actuaciones.
Reunión Equipo de Servicios Sociales	11/06/21	Conocer la situación actual del barrio y entidades	Explicación de nuevos recursos. Coordinación de intervención. Presentación del proyecto 2021.
Contacto con Trabajadora Social	18/06/21	Conocer situación actual Alberche 82	Contacta conmigo T. Social para conocer situación de "Alberche 82". Dar a conocer nuevos proyectos Ayto. Toledo.
Reunión de coordinación Trabajadora Social	21/06/21	Coordinar acciones	Coordinación de intervención de usuarios comunes.
Contacto con Trabajadoras Sociales	29/06/21	Establecer próxima reunión	Cerramos fecha próxima reunión.
Reunión con Trabajadoras Sociales	01/07/21	Coordinación de actuaciones	Seguimiento de usuarios comunes. Coordinación de actuaciones. Derivaciones.



Reunión con Educadora Social	08/07/21	Coordinación de actuaciones	Seguimiento de usuarios comunes. Coordinación de actuaciones.
Contacto con Trabajadora Social	08/07/21	Conocer plazas disponibles en recursos	Información de plazas libres en campamentos y escuelas infantiles.
Reunión con Trabajadora Social	22/07/21	Coordinación	Coordinación de actuaciones de usuarios comunes.
Contacto con Trabajadora Social	23/07/21	Coordinación	Coordinación de actuaciones de usuarios comunes.
Contacto con Trabajadora Social	27/07/21	Coordinación	Coordinación de actuaciones de usuarios comunes.
Visita a domicilio con Trabajadora Social	28/07/21	Seguimiento de usuario común	Visita conjunta a domicilio de usuario común.
Reunión con Trabajadora Social	02/08/21	Coordinación	Coordinación y seguimiento de usuarios comunes.
Reunión con Equipo de Inclusión del Ayuntamiento de Toledo	05/08/21	Conocer el Proyecto	Conocer los objetivos de su proyecto. Coordinación de actuaciones.
Contacto con Trabajadora Social	13/08/21	Coordinación	Coordinación de actuaciones.
Contacto con Trabajadora Social	18/08/21	Seguimiento	Seguimiento de usuarias/os comunes.
Contacto con Trabajadora Social	26/08/21	Coordinación	Coordinación de actuaciones.
Contacto con Servicios Sociales de Yepes	26/08/21	Conocer actuaciones desarrolladas	Obtención de información sobre nueva usuaria proveniente de Yepes.
Contacto con Servicios Sociales de Yepes	02/09/21	Obtención de documentación	Obtención de documentación de nueva usuaria.
Visita a domicilio conjunta	06/09/21	Derivación de ayuda a domicilio	Estudio de situación de dependencia. Derivación a ayuda a domicilio.
Visita de Trabajador Social del Equipo de Inclusión	08/09/21	Explicación de acciones a desarrollar	Explicación de programa. Seguimiento de casos comunes.
Contacto con Trabajadora Social	14/09/21	Trasladar documentación	Traslado de documentación para ayuda a domicilio.

Contacto con Educadora Social	28/09/21	Coordinación	Coordinación de actuaciones.
Contacto con Trabajadora Social	15/10/21	Coordinación	Coordinación de actuaciones.
Contacto con Trabajadora Social	18/10/21	Contraste de datos	Contraste de datos usuaria común.
Contacto con Trabajadora Social	26/10/21	Coordinación	Coordinación de actuaciones.
Reunión con Trabajador Social Profesis	28/10/21	Coordinación de actuaciones	Coordinación de intervención conjunta
Contacto con Trabajadora Social	02/11/21	Coordinación	Coordinación de actuaciones.
Reunión con Trabajadora Social	02/11/21	Seguimiento de casos	Seguimiento de usuarios comunes, coordinación de actuaciones.
Contacto con Trabajadora Social	03/11/21	Seguimiento	Seguimiento de usuarios comunes.
Reunión con Trabajador Social Profesis	10/11/21	Coordinación de actuaciones	Coordinación de intervención conjunta.
Contacto con Trabajadora Social	12/11/21	Coordinación	Seguimiento de usuarios comunes.
Contacto con Trabajadora Social	15/11/21	Solicitud de información	Solicitud de información
Contacto con Trabajadora Social	16/11/21	Solicitud de información	Solicitud de información
Contacto con Trabajadora Social	18/11/21	Coordinación	Coordinación de actuaciones.
Contacto con T. Soc.	22/11/21	Coordinación	Coordinación de actuaciones.

Contacto con Trabajadora Social	25/11/21	Programar reunión	Programar próxima reunión.
Contacto con Trabajadora Social	26/11/21	Coordinación de actuaciones	Coordinación de actuaciones de usuarios comunes.
Reunión Trabajador Social Profesis	02/12/21	Coordinación de actuaciones	Coordinación de intervención conjunta
Reunión Trabajador Social Profesis	03/12/21	Coordinación de actuaciones	Coordinación de intervención conjunta

## VALORACIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### Sobre los objetivos específicos

El objetivo principal de nuestro proyecto ha sido dar una respuesta integral a cada usuaria/o de nuestro proyecto “Habitando casas, construyendo hogares”. Para ello, como hemos comentado en apartados anteriores ha sido clave la coordinación con el resto de recursos.

Desde el momento en el que la persona llega a nuestro proyecto, comenzamos una labor de diagnóstico socioeducativo para determinar la situación de la misma. Desde este momento se empieza a trabajar el vínculo, teniendo en cuenta los tiempos que necesite cada persona y tratando de que cada entrevista se produzca en un ambiente de confianza y seguridad. Las prioridades de la intervención se acuerdan junto con la persona, es ella quien tiene el protagonismo y la toma de decisiones sobre su itinerario en todo momento. Llegados a este punto aparece la figura del acompañamiento socioeducativo a lo largo del itinerario de la persona, con el fin de trabajar la autonomía de la misma luchando de este modo contra la dependencia asistencialista.

## La Diferencia es indiferente



El **acompañamiento laboral** ha sido una de las principales demandas y al mismo tiempo necesidad que hemos trabajado a lo largo de estos meses. La asunción de la responsabilidad de la búsqueda de empleo ha sido un objetivo a trabajar, fomentando la toma de conciencia de su situación y de los pasos necesarios para mejorarla. Es aquí cuando entra en juego la búsqueda de **opciones formativas**, siendo clave la coordinación con los recursos oportunos. Nuestras usuarias y usuarios se han formado con Movimiento por la Paz, Fundación Laboral de la Construcción, Escuela de Hostelería, Escuela de Adultos y un largo etcétera de recursos que desde un primer momento han colaborado con Athena facilitando la intervención. Respecto a las competencias personales, una de las principales necesidades que además nos demandan las propias personas es el acompañamiento y asesoramiento en la búsqueda de empleo. Desde la orientación socio laboral realizamos un análisis de la situación inicial, trazando junto a la persona un itinerario formativo y para la búsqueda de empleo, en el que en todo momento han de respetarse sus intereses e inquietudes. Este objetivo precisa de un exhaustivo conocimiento de los recursos formativos y laborales de la zona, estando en constante comunicación con las y los profesionales de los mismos.

A través del **Acompañamiento Social** se han diseñado itinerarios que han causado el efecto de apertura social de los usuarios. Nos referimos con apertura social a la salida de la situación complicada de aislamiento social en las que nos hemos encontrado inmersas a

muchas personas. Volvemos a incidir en la vulnerabilidad y exclusión social. En gran parte de las ocasiones cuando llegan a nuestro proyecto no conocen los recursos a su alcance, siendo esta una de las necesidades a tener en cuenta. A través del acompañamiento la persona comienza un proceso de desarrollo de habilidades sociales para poder enfrentarse a los retos del día a día, potenciando sus capacidades.

Un punto importante a tener en cuenta ha sido la mejora de las relaciones vecinales y el establecimiento de redes de apoyo. En este punto ha incidido de manera directa que la gran parte de las personas que visitan nuestro recurso sean mujeres. Un patrón común es el de madres que cumplen el rol de cuidadoras de las y los menores y del hogar sin tener en cuenta sus propias necesidades y sin espacio para el ocio y la vida social. De ahí la necesidad de intervenir de manera individual y conjunta a través de nuestro taller “Creando Redes, Uniendo Historias” del cual adjuntamos el material trabajado en el Anexo IV.

A través del **Acompañamiento Humano** hemos dado un sentido real a todas nuestras intervenciones. La Educación Social no es nunca un trabajo mecánico, trabajamos con y por personas, cada una con sus sentimientos e intereses y cada una necesita un apoyo diferente. Hemos encontrado usuarios que teniendo su trabajo y unos recursos económicos estables no tiene cubiertas otras áreas de su vida y sólo a través del contacto humano continuo y directo hemos alcanzado los objetivos marcados para su propio desarrollo personal y emocional.

### **Sobre los objetivos operativos**

1. **Conseguir la participación de la población para hacerles conscientes de los problemas y buscar un compromiso en la búsqueda de soluciones.**

Para conseguir dicha participación son clave dos elementos: que la **población destinataria conozca nuestro proyecto** y que las **entidades deriven a las personas residentes en vivienda pública** que puedan precisar nuestra intervención.

Además, también hemos trabajado la **difusión** de nuestro proyecto a través de **cartelería, entrevistas en radio** etc. Para conseguir este objetivo ha sido **primordial la difusión que nuestras y nuestros propios usuarios** han dado de nuestro proyecto, acercando a vecinas, vecinos y familiares a nuestra entidad, teniendo este año un número de participantes similar al año pasado con un mes menos de proyecto.

Trabajamos desde la premisa de que la persona sea consciente de sus **potencialidades y necesidades**, analizamos el punto de partida y trabajamos en el refuerzo de las competencias que le permitan mejorar su situación.

2. Potenciar el aprendizaje de buenas prácticas en el uso y cuidado de la vivienda, del entorno y el medio ambiente desde la infancia.

Trabajamos en el refuerzo de la **concepción de la vivienda como hogar**, como núcleo familiar. Incidimos en el mantenimiento de las condiciones de la misma, educando en los **hábitos de limpieza y cuidado**. En coordinación con entidades como **Fomento**, realizamos negociaciones de compromisos de deuda (en base a cada situación) y facilitamos la información de las **ayudas a las que pudieran tener derecho**, (reducción de rentas en VPP y ayudas al alquiler en VPO) informando en las situaciones de impago de la situación individual de cada familia y proponiéndonos itinerarios de actuación.

En este punto nuestra intervención no dista entre **personas adjudicatarias y en situación de ocupación**, pues entendemos que la acción socioeducativa ha de darse en ambos casos.

3. Capacitar a las personas en técnicas de resolución de conflictos y mediación comunitaria.

Desde cada itinerario individual se trabaja la **resolución de conflictos** a través del **método dialógico**. La concepción de **comunidad como red de apoyo** entre iguales es

una de las ideas principales de nuestro proyecto, por ello intervenimos en la resolución de conflictos entre vecinas y vecinos.

Respecto a la mediación comunitaria, nos hemos centrado en que las vecinas y vecinos sean conscientes de las entidades por las cuales se pueden ver respaldadas, sirviendo por ejemplo como nexo de unión entre Asociaciones de vecinos y usuarias y usuarios de vivienda pública.

La intervención comunitaria también ha conllevado trasladar la problemática de las diferentes promociones de viviendas a actores primordiales como Servicios Sociales o Fomento.

#### 4. Entrenar en competencias personales, sociales y relacionales

Este es uno de los objetivos principales de la Educación Social, que en la práctica se traduce en infinidad de itinerarios diferentes.

Respecto a las competencias personales, una de las principales necesidades que además nos demandan las propias personas es el acompañamiento y asesoramiento en la búsqueda de empleo. Desde la orientación socio laboral realizamos un análisis de la situación inicial, trazando junto a la persona un itinerario formativo y para la búsqueda de empleo, en el que en todo momento han de respetarse sus intereses e inquietudes. Este objetivo precisa de un exhaustivo conocimiento de los recursos formativos y laborales de la zona, estando en constante comunicación con las y los profesionales de los mismos.

Actualmente **un 23% de las personas participantes están trabajando y un 20% han realizado o están realizando acciones formativas.**

Otro de los puntos que tratamos son las competencias sociales y relacionales a lo largo de cada itinerario, pero también a través de las acciones formativas en las que nos coordinamos con las entidades para realizar seguimiento de nuestras chicas y chicos para reforzarnos bidireccionalmente. Del mismo modo, también realizamos

búsqueda de recursos de ocio en los que puedan poner en práctica estas competencias en grupos de iguales.

5. Fomentar actitudes de respeto y tolerancia a la diferencia, interculturalidad, igualdad de género, consumo responsable.

Cada intervención parte con este propósito, no tendría sentido en un barrio plenamente intercultural obviar la formación en actitudes de respeto y tolerancia. Desde los agentes sociales del territorio se debe intervenir en esta línea.

Con respecto a la igualdad de género, la realidad social es la mayor justificación para trabajar no solo en la educación en base a la igualdad, sino también para trabajar desde la perspectiva de género. De las mujeres que participan en nuestro proyecto el 33% son víctimas de violencia de género. Si nos referimos a acciones específicas, hemos puesto en marcha el taller “Creando redes, uniendo historias”, desde el que trabajamos con grupos reducidos de mujeres temas como la autoestima; la resiliencia; la importancia del trabajo que desempeñan en la familia; conceptos como género, sexo, estereotipos. Siendo el objetivo principal tejer redes de apoyo mutuo entre iguales.

La realidad a la que se enfrentan las mujeres una vez abandonan los recursos de protección es muy compleja, en la mayoría de los casos con menores a su cargo, sin red social de apoyo, en una ciudad diferente. Esto dificulta la búsqueda de empleo y formación, pues son insuficientes los recursos de apoyo para compatibilizar el empleo con el cuidado de las y los menores.

Además, trabajar desde la perspectiva de género, equivale a mirar con gafas violetas cualquier intervención, analizando el papel que la mujer juega en la familia y de qué forma podemos intervenir en base a ello.

6. Potenciar el acompañamiento en red facilitando las coordinaciones con los profesionales que están en relación con las familias y menores.



La coordinación tanto con entidades privadas como con las administraciones públicas es uno de los ejes vertebradores de nuestro proyecto, trazando el objetivo de la intervención integral. Servicios sociales, Fomento, entidades de apoyo a personas con discapacidad, entidades formativas y laborales, asociaciones socioeducativas del barrio, asociaciones vecinales, asociaciones LGTB, centro de la mujer, institutos, colegios y un largo etcétera suponen la coordinación diaria.

El trabajo en red supone tanto un apoyo para las familias como para las y los diferentes profesionales, supone un apoyo mutuo con el fin de avanzar hacia la justicia social.

### **Sobre los resultados esperados**

Conseguidas las prioridades de los objetivos como el acercamiento al territorio, a las personas sujeto-objeto de la intervención y reconocimiento de las situaciones de problema.

Se ha conseguido un contacto continuo y coordinado con los agentes existentes en el entorno.

Se ha conseguido planificar la investigación-acción-participación en el espacio de la actuación.

Se ha conseguido la participación activa de todas las partes de proceso.

Se ha conseguido conocer muy de cerca la realidad existente en las Vivienda de Promoción Pública en El Polígono.

Se han obtenido muchos datos que sin duda van a repercutir en beneficio de futuras acciones/intervenciones.

Se ha conseguido dar la oportunidad y pertenencia del Educador Social a través del proyecto desarrollando sus competencias profesionales: investigación, planificación, acompañamiento, educación de calle, mediación familiar y vecinal, coordinación, comunicación, gestión, información, orientación. Capacitación y desarrollo de habilidades. Trabajo grupal socioeducativo. Creación de espacios participativos, de reflexión, dinamización, prevención y discusión que han sido el motor del cambio convivencial.

### **Sobre las actividades**

La intervención socioeducativa se caracteriza por un constante proceso de cambio, la clave de la intervención ha residido en la adaptación de la intervención a medida que avanzaba.

Es frecuente comenzar con un tipo de intervención determinado, por ejemplo, acompañamiento en la búsqueda de empleo, y a medida que esta avanza ir descubriendo nuevas áreas de actuación.

Hemos partido de la base de que para que se genere un cambio real debemos trabajar también con el contexto, es decir con la familia y el ambiente social.

La metodología se ha caracterizado por una presencia constante en las diferentes promociones, pues solo estando presentes en el campo de acción se puede conocer la realidad de manera detallada. No se concibe la Educación Social desde el despacho, ni se concibe el vínculo con la persona sin la cercanía e implicación en el entorno. Este constante “saber estar” ha conllevado que sean múltiples las llegadas de nuevas usuarias y usuarios a nuestro recurso de mano de vecinas y vecinos, así como familiares.

Respetar los tiempos de cada persona ha sido imprescindible para no generar la invasión en su espacio personal, adaptándonos a cada situación. Teniendo en cuenta la complejidad de

la realidad social y la diversidad que la compone ha sido imprescindible no solo la coordinación con las y los diferentes profesionales sino también el asesoramiento. Antes de abordar una problemática compleja respecto a un tema determinado como por ejemplo la violencia de género, ha sido constante el comparar las diferentes visiones cargadas de experiencia que avalan los recursos sociales presentes no solo en el Barrio de Santa María de Benquerencia sino en la ciudad de Toledo.

Este proyecto lo compone una única Educadora Social, pero es eminentemente interdisciplinar.

La priorización en la intervención ha sido necesaria para garantizar la eficacia de la misma. Esta priorización ha estado en todo momento acordada con la persona, pues sin tener en cuenta la opinión de nuestras usuarias y usuarios no se entiende nuestro proyecto.

Hemos trabajado desde una perspectiva realista, teniendo en cuenta los recursos reales a nuestro alcance, así como la capacidad de nuestro proyecto. Por ello ante algunas situaciones se ha gestionado la derivación a otros recursos especializados para dar una respuesta íntegra. La derivación ha permitido en las ocasiones que ha sido necesaria, seguir trabajando con la persona de una manera más eficaz otros aspectos desde nuestro proyecto.

En definitiva, la metodología y las actividades puestas en marchas se han caracterizado por el trabajo de calle, teniendo en cuenta en todo momento a la persona como protagonista de su propio proceso, respetando los diferentes tiempos, teniendo en cuenta el contexto y trabajando codo con codo con las y los excelentes profesionales que componen el tejido social cercano.

### **Sobre la ejecución presupuestaria**

La subvención aprobada ha ascendido a veintinueve mil trescientos ochenta y un euros con ochenta y tres (29.381,83 €), lo que ha supuesto un recorte de casi nueve mil euros con respecto al año anterior.



La cantidad justificada asciende a veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y un euros, con setenta y cuatro (29.441,74 €), lo que supone un porcentaje de ejecución del 100,20 %.

### **Sobre la coordinación entre los diferentes actores**

La coordinación ha resultado imprescindible para el desarrollo de las actuaciones con las y los usuarios. Desde un primer momento la acogida de los diferentes recursos ha sido inmejorable, trabajando en Red desde el compañerismo y la profesionalidad.

Esta coordinación se ha dado no solo desde la óptica de una actuación integral, sino desde la visión de que dicho trabajo en equipo permite a la persona conocer los recursos de los que dispone a su alrededor y aumentar su autonomía en la búsqueda de respuestas, así como su implicación. Sentir que son diferentes las y los profesionales y ámbitos en los que te van a escuchar, acompañar, asesorar y a los que vas a poder aportar es un constante incentivo motivacional para las personas usuarias.

Como en los dos años anteriores, ha resultado imprescindible tener a nuestro lado a las Trabajadoras Sociales y Educadora Social que componen los Servicios Sociales, al equipo de vivienda de Fomento, a la Oficina de Intermediación Hipotecaria de Tragsa, a organizaciones especializadas en el apoyo a personas migrantes como Cruz Roja y Movimiento por la Paz, a los equipos de orientación de los diferentes centros educativos, a los demás recursos educativos y de infancia como Paideia, a todas las asociaciones que conocen la realidad del polígono como Llere y AVE Tajo, a las organizaciones que dan respuestas a situaciones de emergencia como Cáritas , Mensajeros por la Paz o Red Alimenta, a las entidades que ofertan formación especializada como nuevamente Movimiento por la Paz, la Escuela de Hostelería, la Escuela de Adultos, la Fundación Laboral de la Construcción.



Este proyecto no se entiende sin todas y cada una de las y los profesionales que desde los diferentes ámbitos demuestran su implicación con las personas en situación de vulnerabilidad social. Tampoco se entendería sin el constante apoyo de las y los profesionales del equipo que conforman Athena y el Colegio Oficial de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla-La Mancha.

### **Sobre la organización/gestión del proyecto: metodología e implementación**

El proyecto se ha centrado en la intervención individual, familiar y vecinal, siendo claves aspectos como la promoción personal y la mediación en resolución de conflictos.

Se ha efectuado un análisis y se han resuelto parte de los problemas que afectan tanto a las comunidades como al propio vecino. El punto de partida ha sido la potenciación de los recursos personales/grupales propios, y centrando nuestro trabajo en la persona y el trabajo en red.

El acompañamiento socioeducativo se ha convertido en la seña de identidad de Athena, desde la evaluación de las necesidades y el fomento de las potencialidades con el apoyo profesional de la Educación Social.

El diseño de itinerarios se ha forjado desde las prioridades de intervención, teniendo en cuenta a la persona, su entorno y potenciando el acercamiento a los diferentes recursos.

Se han organizado para cada itinerario las áreas de intervención sociolaboral, sociosanitaria, orientación familiar, documentación y legalidad, educación, ocio y tiempo libre. Todo en base a las necesidades particulares de cada caso.

## VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

### **Cómo el proyecto ha incidido en la atención a situaciones de vulnerabilidad y cómo su desarrollo ha atendido las necesidades identificadas**

El proyecto en 2021 se ha enfrentado a una realidad compleja, la realidad tras el impacto de la crisis sanitaria, económica y social que deja tras de sí la Covid-19.

Las medidas de seguridad necesarias para paliar el virus han obligado a las diferentes administraciones públicas a interponer dos medidas principales:

1. La obligatoriedad de la cita previa.
2. La digitalización de numerosos trámites.

Ante la primera medida el principal problema de las personas en situación de vulnerabilidad ha sido la dificultad de acceder a la cita mediante la vía telefónica debido al colapso por la alta demanda.

Ante la segunda medida se ha evidenciado más si cabe la brecha digital, que incide también sobre la primera medida por la falta de conocimientos tecnológicos y de recursos que afectan a la solicitud de la cita previa por internet.

Debido a estas nuevas necesidades desde Athena hemos dado cobertura a una gran demanda de trámites burocráticos, trabajando las pautas para llevar a cabo estos procedimientos con las personas que considerábamos podían acceder de manera autónoma.

La falta de recursos que ofrezcan este apoyo ha propiciado que ciertos negocios como locutorios y gestorías comiencen a solicitar citas cobrando un alto coste, así lo detallan varias usuarias que habían pagado estos servicios antes de llegar a nuestro recurso. También desde

algunos de estos negocios se han llevado a cabo solicitudes de Ingreso Mínimo Vital sin aportar la documentación necesaria y perjudicando a la persona solicitante.

Desde Athena también hemos gestionado la solicitud del IMV con nuestras usuarias y usuarios debido a que no se asumía esta gestión desde otra administración que no fuese la Seguridad Social donde ha resultado en la mayoría de ocasiones prácticamente imposible conseguir una cita. Aquí cabe reconocer el valioso trabajo que ha realizado la Asociación Socioeducativa Llere asumiendo una gran cantidad de solicitudes de IMV.

Más allá de las acritudes vividas debido a la pandemia y la necesidad de adaptación de la intervención, que ya habíamos sufrido en 2020 desde Athena hemos tenido claro el objetivo de nuestro proyecto, trabajar por una atención integral a la persona y las familias a través del acompañamiento socioeducativo. La vivienda ha sido nuestro espacio habitual de trabajo, adaptándonos a la situación ya que en casos de usuarias y usuarios de alto riesgo la intervención se ha llevado a cabo en espacios abiertos, en nuestra oficina e incluso mediante la vía telefónica en uno de los casos para salvaguardar su salud.

Este proyecto no tendría sentido sin que se cumpliera otro de nuestros objetivos, la participación de la población. La participación ha sido activa a lo largo de todo el proyecto, evidenciando el éxito del mismo y el buen camino que en 2019 comenzó Luz María Perea, la anterior Educadora Social y que continuamos en 2020.

El cuidado de la vivienda, así como de la convivencia ha sido otro de los objetivos trabajados, para propiciar el apoyo mutuo dentro de las comunidades y la mejora de la habitabilidad.

Otro de los objetivos para el que hemos trabajado ha sido el de la escolarización y asistencia a clases de las y los menores, teniendo en cuenta que se han incrementado los cambios de domicilio de la gente proveniente de zonas rurales debido a la escasez de empleo. En primer

lugar, realizamos una labor de contraste con los centros educativos, así como con servicios sociales, especialmente con la Educadora Social del programa de familia, para conocer la situación de las y los menores de nuestras y nuestros usuarios. Hemos trabajado de manera constante con cada familia sobre la necesidad de que acudan a las clases, ha sido una ardua labor de información y concienciación, a día de hoy hemos conseguido 2.

Otro de nuestros objetivos cumplidos ha sido la capacitación de las personas en competencias personales, sociales y relacionales. Gran parte de esta capacitación depende de la motivación de la persona, cuando comienzan en el itinerario y poco a poco van obteniendo logros su motivación comienza a crecer y si bien es cierto que de primeras es necesario un acompañamiento más constante, a medida que se avanza en el itinerario avanza también su autonomía y capacidad relacional para afrontar los siguientes pasos a dar, evitando así caer en una relación de dependencia del recurso.

Se han acercado posiciones entre las Administraciones y Entidades representativas en el Barrio y las personas usuarias de nuestro proyecto, eliminando la barrera que les acerca a los recursos de desarrollo. Acompañamiento en red facilitando las coordinaciones con los diferentes profesionales relacionados con sus itinerarios individuales.

Destacar en este punto, la solidaridad que impregna el barrio de Santa María de Benquerencia, lo que ha facilitado nuestra labor. Solidaridad desde los diferentes recursos, pero especialmente desde su población. Son las propias usuarias y usuarios quienes en ocasiones de necesidad imperiosa reparten con quien más lo necesita, quienes en muchas ocasiones acercan a la persona hasta nuestro recurso. Son ellas y ellos quienes han acogido a Athena y a sus trabajadoras como parte de la comunidad.



**RELACION DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA CON LOS LOGROS OBTENIDOS: DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE RESULTADOS \*\*\***

RESULTADOS ALCANZADOS	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
R.E.1 Participación activa en el Proyecto.	69	24	45
R.E.2 Buenas prácticas uso vivienda y cuidado de comunidades	69	24	45
R.E.3 Autonomía personal	69	24	45
R..E. 4 Escolarización y retorno a las aulas de menores absentistas	2	1	1
R.E.5 Realización de acciones formativas	15	5	10
R.E.6 Encuentran un empleo	19	6	13
TOTAL	243	84	159

**Áreas de intervención en las que se ha mejorado**

**Área Sociolaboral**

Entendiendo que para buscar una salida de la situación de vulnerabilidad es preciso incidir en la búsqueda de empleo, ha sido una de las principales áreas a trabajar. Hemos apoyado esta búsqueda de empleo, pero siempre con el objetivo de que la persona conciba su responsabilidad en el proceso. También hemos ayudado en la inscripción a convocatorias públicas de empleo como la del Taller de Empleo de Albañilería del Ayto. de Toledo y la Escuela Taller Virgilio de la Cruz.

**Área Sociosanitaria**

Especial atención a los colectivos más vulnerables como menores, ancianos, discapacidad y personas con trastorno mental. Trabajo con las familias para potenciar hábitos de vida saludable a nivel físico y emocional. También en coordinación con Servicios Sociales, Bienestar Social y el Servicio de Atención a Domicilio, se ha mejorado la calidad de vida de las personas dependientes que se encuentran en nuestro proyecto.



### **Área Educativa**

Se ha conseguido concienciar de la necesidad de formación reglada para los adultos y formación complementaria para acceso al mercado laboral. Hemos estado en estrecho contacto con los diferentes centros educativos, tanto colegios como institutos, escuela de adultos y entidades de formación del territorio.

Se ha conseguido concienciar a las familias de la necesidad de mantener un contacto directo con los centros en los que están escolarizados sus hijos, asistencia a tutorías, reuniones trimestrales convocadas por los centros, justificación de faltas de asistencia, seguimiento del desarrollo escolar. Hábitos de estudio, generar espacios que favorezcan el trabajo de los menores en casa. Seguimiento de la petición de los centros del material escolar necesario. Comunicación con los centros para informar de las carencias y necesidades.

Hemos trabajado la necesidad de la escolarización, estableciendo las facilidades necesarias para ello en contacto con la Delegación de Educación.

### **Área de Documentación y Legalidad**

Se ha conseguido concienciar de la necesidad de cumplir con las obligaciones legales a nivel de vivienda. Acercamiento de los usuarios a los organismos que gestionan y tramitan los contratos.

Se han iniciado procesos de documentación necesaria para trámites como alta como demandantes de empleo, solicitud de vida laboral, solicitud de estar al corriente de pago, solicitud que certifique no mantener deudas con Hacienda, solicitud de paro, solicitud de subsidio por desempleo.



Se ha informado, formado y acompañado a la tramitación de becas de comedor, becas para material escolar, matrículas en centros escolares, traslados de expedientes, solicitud de certificados académicos.

Se han realizado **solicitudes de IMV**, así como de las diferentes ayudas a nivel local y regional como, **ayudas al alquiler y reducción de rentas**.

En lo que concierne a personas en situación irregular, hemos establecido contacto con entidades especializadas como Movimiento por la Paz y Cruz Roja para el asesoramiento específico.

También se ha trabajado en estrecha colaboración con la policía en el caso de usuarias con orden de protección.

### **Aspectos en los que sería necesario seguir incidiendo**

Es necesario seguir incidiendo, seguir trabajando en las promociones de vivienda pública para **prevenir** las situaciones de exclusión social. Trabajar desde el propio contexto, facilita además una **intervención integral** y una óptima valoración de las necesidades y potencialidades.

No vienen buenos tiempos para las personas en situación de vulnerabilidad, una crisis económica afecta a todos los sectores poblacionales, incidiendo más duramente en las situaciones de pobreza. Athena cierra sus puertas en diciembre y lo hace a sabiendas de que deja un vacío socioeducativo.

Es necesario seguir incidiendo en la búsqueda de empleo, en la capacitación para ello, en la formación de la persona. La educación no favorece únicamente la búsqueda de empleo, favorece la incorporación de la persona como sujeto activo en su sociedad.

Es necesario seguir trabajando por la accesibilidad de los diferentes recursos a la ciudadanía, esto supone la concesión de la **Educación Social como un derecho**.

Es necesario seguir trabajando por romper la concepción asistencialista de las entidades sociales, romper el círculo vicioso de empleo público-subsidio-ayuda de emergencia, porque esta noción genera dependencia y genera una adaptación de la persona a sobrevivir en lugar de vivir.

Es necesario seguir trabajando la socialización de la persona, una vez más haciendo especial énfasis en las mujeres que componen nuestro proyecto. La creación de vínculos y redes de apoyo es parte fundamental de “habitando casas, construyendo hogares”.

En definitiva, apostar por la **intervención integral** es apostar por una intervención fiel a la realidad, pues la vulnerabilidad no afecta de manera sesgada a un aspecto de la vida de la persona, sino que por norma general la vulnerabilidad se muestra en diferentes áreas.

Todos los cambios derivados de la intervención en vivienda pública no se producen rápidamente, requieren de una presencia constante de los recursos en el contexto, de ahí la necesidad de continuar con nuestro trabajo desde la Educación Social.

Seguiremos trabajando codo con codo con las personas que integran nuestro proyecto, en pos del ideal de **justicia social** en el que el mismo se fundamenta. No caben ilusiones, no caben esperanzas desde la Educación Social, cabe trabajar de manera constante con la realidad de cada hogar. Sin duda la continuidad de este proyecto depende principalmente de

que las familias nos abran sus puertas como hasta ahora han hecho, Athena no está constituida únicamente por profesionales, a Athena la construye cada persona que pertenece al proyecto. Este vínculo se forja de un duro batallar día a día, se forja del saber estar, se forja del saber hacer, se forja del trabajo entre personas.

### PERSONAS USUARIAS DEL PROYECTO

SEXO	Nº PERSONAS
Hombres	24
Mujeres	45
TOTAL	69

SITUACIÓN LABORAL*	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
Desempleado	43	14	29
Desempleado de larga duración (Más de 2 años)	39	12	27
Persona integrada en el sistema de educación y/o formación	17	6	11
Persona inactiva	6	3	3
Empleado	19	6	13

EDAD	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
< 25 años	14	9	5
> 54 años	8	2	6
Otra Edad	47	13	34
TOTAL	69	24	45

NIVEL DE ESTUDIOS	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
Educación Primaria o Secundaria	55	22	33
Segundo Ciclo de E. Secundaria o E. Postsecundaria	6	1	5
Educación Superior o terciaria	3	0	3
No detallado (sin estudios)	5	1	4
TOTAL	69	24	45

GRUPOS VULNERABLES	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
Hogar sin empleo	38	14	24
Hogar sin empleo con menores	24	6	18
Familia monoparental	19	2	17
De origen extranjero	29	10	19
Pertenciente a la etnia gitana	17	8	9
Con discapacidad	6	4	2
Sin hogar o afectada por exclusión en vivienda	18	7	11



## 2.5 Premios del CESCLM.

Con motivo del Día Internacional de la Educación Social, el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM), y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), organizaron la entrega de los Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha y los Premios Profesionales.

Los actos se realizaron el 6 de octubre en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca, en un acto que contó con casi un centenar de personas.

La Jornada se inauguró con un saludo institucional a cargo de Amador Pastor Noheda, Viceconsejero de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Amelia López Ruiz, Delegada Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Cuenca, Santiago Yubero Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca, Esther Barrios Cañas, Concejala de Participación ciudadana, Igualdad y Cooperación del Ayuntamiento de Cuenca, y Francisco J. Peces Bernardo, Presidente del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha.

Posteriormente, la jornada continuó con la ponencia marco *“La Educación Social en el sistema educativo castellano-manchego”*, a cargo de Don Amador Pastor Noheda, Viceconsejero de Educación de la JCCM, en la que reflexionó sobre el importante papel que ha tenido la profesión dentro del ámbito educativo formal y en un momento como el actual en el que es más habitual el desarrollo de programas relacionados con la prevención del acoso escolar, la promoción de la convivencia, la mediación alumnado-familia-comunidad, la dinamización de programas socioculturales, la prevención e intervención en situaciones de absentismo escolar, el trabajo con el alumnado en situación de riesgo social, la educación en valores de forma continua y como parte de los planes y programas de los centros educativos.



En el mismo acto, Juan Bautista González Palomino, Vicepresidente del CESCLM, procedió a la lectura del Manifiesto del CGCEES y de los colegios miembros: 2 de octubre, Día Internacional de la Educación Social: “30 años de implantación del título de Educación Social, 30 años sin regulación profesional” (ver Anexo VII).

Y acto seguido se procedió a la entrega de los Premios del CESCLM: premios a los Mejores Trabajos de Fin de Grado y premios Profesionales de Educación Social.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM) las personas premiadas han sido:

1º Premio: entregado a **María Picazo Mestre**, con su propuesta *“Proyecto de intervención social a través de la música para personas que presentan problemas de salud mental grave”*.

Finalistas:

- Primera finalista: **Carmen López Iniesta**, con su propuesta *“¿Qué te apuestas? Estudio socioeducativo sobre la influencia de los juegos de azar en la juventud”*
- Segunda finalista: **Sumaya Joud Baida**, con su propuesta *“Pesimismo social. La Educación Social como herramienta para fomentar el pensamiento crítico promoviendo una ciudadanía democrática y participativa”*.

Por parte de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM) las personas premiadas han sido:

1º Premio: entregado a **Clara Olmos Martín**, con su propuesta. *“Refugiadas climáticas. Un reto desde la Educación Social”*

Finalistas:

- Primer finalista: **Elías Carrión Ramírez**, con su propuesta: *“La Educación Social ante el fenómeno de las fake news: una propuesta educativa para prevenir sus consecuencias sociales”*.
- Segunda finalista: **Sofía de la Torre de Parla**, con su propuesta: *“Drogodependencia y exclusión social. Análisis del estigma desde la Educación Social”*.

Debido a la situación de pandemia y las restricciones sanitarias, el año pasado no se pudieron entregar los habituales premios profesionales, por lo que entregamos en el mismo acto de este 2021, los premios del año 2020 y 2021, en lo que fueron la segunda y la tercera edición de los mismos.

## II Edición de los Premios Profesionales de Educación Social. CESCLM. 2020

En la categoría Defensa de la profesión: a **D. Jesús Gálvez Pérez y el Grupo MV**. Por su desinteresada colaboración con el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha, con sus profesionales y con las personas usuarias de la Educación Social en tiempos de la COVID-19.

En la categoría Trayectoria Profesional: a **D. Ignacio Fuerte García**. Por haber sido protagonista activo del desarrollo de la Educación Social en Castilla-La Mancha. En título póstumo.

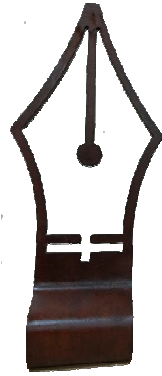
## III Edición de los Premios Profesionales de Educación Social. CESCLM. 2021

En la categoría Defensa de la profesión: a **D. Santiago Yubero Jiménez**. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca. Por su contribución al desarrollo de la profesión y por su permanente disposición a trabajar en pro de la Educación Social



En la categoría Trayectoria Profesional: a **D. Pascual Aguado y Miguel**. Por ser protagonista activo del desarrollo de la Educación Social en Castilla-La Mancha.

El acto finalizó con la firma del Convenio entre la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca y Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha.



## **2.6. Órganos de participación a los que el CESCLM está presente.**

- Consejo Asesor de Servicios Sociales.
- Foro Ciudadano de Castilla-La Mancha.
- Plataforma castellano-manchega de apoyo a las personas refugiadas.
- Plan de Infancia y Familia 2018-2021.
- Comisión de trabajo del Eje. 7. Sociedad del Bienestar, dentro del Pacto por la reactivación económica y el empleo de Castilla-La Mancha 2020-2024.
- Mesa de vivienda.
- Plataforma Hospitalito del Rey.
- Familias por la Inclusión educativa de Castilla-La Mancha.
- Comité Científico de las IV Jornadas de Infancia y Familia.

## 2.7. Actividades relevantes

### Participación o colaboración en diversos actos y actividades

- **21 de enero.** El Presidente del CESCLM participa en una reunión del Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- **27 de enero.** El presidente del CESCLM concede una entrevista al periódico Vecinos, de la Asociación de Vecinos del Tajo, del barrio toledano Santa María de Benquerencia, donde se ubica el proyecto: “Habitando casas, construyendo hogares”, desarrollado por el CESCLM y la Asociación Socioeducativa Athena.
- **10 de febrero.** El Presidente del Colegio, dentro del Practicum de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM), imparte una charla a los alumnos y alumnas del Grado de Educación Social. También participan, Raquel Cajas, Educadora Social, Proyecto de Mujer, y María Núñez, Educadora Social del Proyecto de Vivienda.
- **11 de febrero.** Francisco J. Peces y Juan B. González, presidente y vicepresidente del CESCLM respectivamente, se reúnen con los Animadores Socioculturales del Ayuntamiento de Toledo.
- **19 de febrero.** El CESCLM remite un escrito a Carpe Diem, tras tener conocimiento de la publicidad engañosa de un curso de Educación Social, utilizando como nombre el mismo de la titulación universitaria.
- **9 de marzo.** La Secretaría Técnica del CESCLM participa en la reunión de Secretarías Técnicas de los Colegios Profesionales de Educación Social, convocada por la presidenta del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales del Aragón, para informar de las novedades del VIII Congreso Estatal de Educación Social.
- **11 de marzo.** El Presidente del CESCLM participa en una reunión del Comité Científico del VIII Congreso Estatal de Educación Social.

- **12 de marzo.** Francisco J. Peces Bernardo, presidente del CESCLM, participa en el V Foro de Ciudadanía de Castilla-La Mancha. Mesa de Sanidad.
- **12 de marzo.** La Secretaria del Colegio, Sonsoles Illán Suela, participa en el V Foro de Ciudadanía de Castilla-La Mancha. Mesa de Igualdad.
- **12 de marzo.** Juan B. González Palomino, vicepresidente del CESCLM, participa en el V Foro de Ciudadanía de Castilla-La Mancha. Mesa de Educación.
- **12 de marzo.** Fernando J. Rodríguez Sevilla, miembro de la Junta de Gobierno del CESCLM, participa en el V Foro de Ciudadanía de Castilla-La Mancha. Mesa de Hacienda y Administraciones Públicas.
- **16 de marzo.** El Presidente del Colegio concede una entrevista a la revista Balance Sociosanitario, sobre la labor de las Educadoras y Educadores Sociales en Castilla-La Mancha durante la pandemia.
- **20 de marzo.** El CESCLM celebra la Asamblea General Ordinaria.
- **23 de marzo.** EL CESCLM presenta en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), los Cuadernos de Educación Social, que recogen los Mejores Trabajos Fin de Grado de las Titulaciones de Educación Social en Castilla-La Mancha.
- **7 de abril.** El CESCLM remite un Saluda a la Consejera de Bienestar Social por su reciente nombramiento.
- **12 de abril.** El Vicepresidente del Colegio participa en la Jornada organizada por la JCCM, sobre el Plan de Recuperación Europeo.
- **22 de abril.** El CESCLM remite un Saluda al Delegado Provincial de Bienestar Social en Toledo por su reciente nombramiento.

- **22 de abril.** El CESCLM remite un Saluda al Director General de Acción Social por su reciente nombramiento.
- **22 de abril.** El CESCLM remite un escrito al Director General de Infancia y Familia por su reciente nombramiento.
- **26 de abril.** En representación del CESCLM, Fernando J. Rodríguez Sevilla, participa como ponente en la Mesa-Coloquio: *“La Educación Social en los centros de personas con discapacidad y personas mayores”*, organizada por el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la región de Murcia.
- **28 de abril.** Alejandro Moreno Yagüe, referente del CESCLM en la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la vida del CGCEES, participa en el Webinar: *“Educar para erradicar el Edadismo”*, organizado por la Comisión de Envejecimiento Activo del CGCEES.
- **7 y 8 de mayo.** Participación de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, y de colegiadas que forman parte de la Comisión de Ética y Deontología del CESCLM, en la actividad formativa organizada por el CGCEES: *“Código Deontológico y las Comisiones Deontológicas”*.
- **10 de mayo.** El CESCLM remite un escrito a la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, solicitando la modificación de la Orden 163/2017, de 19 de septiembre, de la Vicepresidencia primera, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la gestión del funcionamiento de los centros de la mujer y los recursos de acogida en Castilla-La Mancha.
- **13 de mayo.** El Presidente y el Vicepresidente del CESCLM presentan en la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM), los Premios del CESCLM a los Mejores Trabajos de Fin de Grado de las titulaciones de Educación Social de Castilla-La Mancha.

- **13 de mayo.** El Presidente y el Vicepresidente del CESCLM, asisten a la presentación del Libro: *“45 Axiomas sobre el Trabajo Social”*, de Gabriel Ángel Cano, en la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM).
- **14 de mayo.** El CESCLM realiza aportaciones al borrador de la Orden de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establece la composición y funciones de la Mesa de Participación Infantil en el seno del Consejo regional de Infancia y Familia de Castilla-La Mancha.
- **5 de junio.** Proyecto Men Engage. Alejandro Moreno, en representación del CESCLM, participa de manera virtual, en el Encuentro Territorial de Castilla-La Mancha para la agenda feminista sobre hombres y masculinidades.
- **16 de junio.** El Presidente, Vicepresidente y el asesor jurídico del Colegio, participan a la acción formativa organizada por el CGCEES: *“El rol de los Colegios Profesionales ante las ofertas públicas de empleo”*.
- **24 de junio.** Vista la propuesta de modificación de la RPT de personal funcionario efectuada por la Consejería de Bienestar Social, incorporando la titulación de Terapia Ocupacional en los puestos de Educador de los Centros de Mayores y Personas con discapacidad, desde el CESCLM se remite un escrito a la Consejera de Bienestar Social solicitando que las plazas de Educador pasen a denominarse Educador SOCIAL, y que si se considera la necesidad de incorporar otras figuras profesionales, se creen nuevas plazas con la denominación profesional correspondiente a la titulación.
- **28 de junio.** El CESCLM realiza alegaciones en el trámite de audiencia pública, de modificación del Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorporó al ordenamiento jurídico español las Directivas 2013/55/UE, 2005/36/CE relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales.

- **28 de junio.** El CESCLM realiza el sorteo de una matrícula gratuita entre los colegiados y colegiadas matriculados en el curso *“Experto en Peritaje Judicial desde la Educación Social”*.
- **28 y 29 de junio.** Representantes del Colegio asisten a las Jornadas: *“La protección de las víctimas con vulnerabilidad. La Red Predea y la figura del facilitador UAVI”*, organizadas por la Unidad de Prevención y Atención a Víctimas con discapacidad intelectual.
- **16 de julio.** En representación del CESCLM, Alejandro Moreno Yagüe, participa en la reunión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Castilla-La Mancha. Temas principales: información sobre la estrategia contra la despoblación, Decreto de participación económica de los usuarios, Decreto de desarrollo de la Ley de perros de asistencia, así como del decreto de las condiciones básicas de los centros de servicios sociales de atención especializada para atención a personas mayores.
- **16 de julio.** El CESCLM presenta alegaciones al borrador del Decreto por el que se establecen las condiciones básicas de los Centros de Servicios Sociales de Atención Especializada, destinados a las personas mayores de Castilla-La Mancha.
- **19 de julio.** Educadora Social colegiada en el CESCLM, participa como asesora del Tribunal de una Bolsa de trabajo de Educador/a Social en el Ayuntamiento de Noblejas (Toledo).
- **2 de agosto.** El Presidente del Colegio asiste a la reunión de la Plataforma del Hospitalito de Rey de Toledo. El objetivo de la Plataforma es que el centro se vuelva a abrir como centro público destinado a personas mayores.
- **3 de septiembre.** Visto el borrador de creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar para el alumnado educativamente vulnerable, donde para la selección del personal que conformará estas unidades no se nombra explícitamente a los Educadores y las Educadoras Sociales, el CESCLM remite un

escrito a la Consejera de Educación , Cultura y Deportes de la JCCM trasladando la urgencia y necesidad de que se regule e incluya la atención socioeducativa del alumnado de Castilla-La mancha si se pretende hacer un acompañamiento real del alumnado más vulnerable.

- **7 de septiembre.** El Presidente del Colegio asiste a la reunión de la Plataforma del Hospitalito de Rey de Toledo.
- **17 de septiembre.** Ángel Gómez, tesorero del Colegio y coordinador del Grupo de Trabajo de Menores del Colegio, participa en la reunión del Grupo de Trabajo de desarrollo y seguimiento del Plan de Infancia y Familias 2018-2021. Eje 2. Protege. Dirección General de Infancia y Familia de la Consejería de Bienestar Social. Temas principales: encuadre sobre el seguimiento y la evaluación del Eje 2, seguimiento y evaluación de los objetivos e indicadores del Eje 2.
- **25 de septiembre.** Participación en el Campeonato de Resistencia Spain Backyard Ultra. El atleta toledano del Club Deportivo Cerro del Bú, Ángel Gómez Peñalver, Educador Social y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio participa en la carrera con una camiseta con el mensaje “Educación Social 100%”, con el objetivo de visibilizar y celebrar el Día Internacional de la Educación Social.
- **2-6 de octubre.** Educadoras y Educadores Sociales participan en la Campaña del Colegio “¿Qué es para ti la EDUCACIÓN SOCIAL?”, que se enmarca dentro de las actividades organizadas por el CESCLM con motivo del Día Internacional de la Educación Social.
- **4 de octubre.** Juan B. González, vicepresidente del Colegio, participa en el Debate-colquio sobre Educación Social, organizado por los alumnos y alumnas del Grado de Educación Social de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM), para celebrar el Día Internacional de la Educación Social.

- **6 de octubre.** Actos organizados por el CESCLM y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), con motivo del Día Internacional de la Educación Social. Entrega de los Premios del CESCLM a los mejores Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de Educación Social de Castilla-La Mancha, y Premios Profesionales de la Educación Social otorgados por el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha.
- **6 de octubre.** El CESCLM renueva el Convenio Marco de Colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM).
- **22 de octubre.** El presidente del Colegio participa en la reunión extraordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Castilla-La Mancha. Tema principal: Modificación de la Ley 5/2018, de 21 de diciembre, de acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia.
- **26 de octubre.** El Presidente del Colegio asiste a la reunión de la Plataforma del Hospitalito de Rey de Toledo.
- **28 de octubre.** Miembros de Junta de Gobierno del Colegio asisten a la XVII Jornada de formación para profesionales. “La violencia sexual como manifestación de la violencia de género”, organizada por los Centros de la Mujer de Mora, Consuegra, Sonseca y Los Yébenes.
- **3 de noviembre.** El CESCLM remite un escrito a la Consejera de Bienestar Social trasladando la situación de los Educadores Sociales Comunitarios en el Ayto. de Albacete.
- **5-25 de noviembre.** Arantxa Mora Cobas, Educadora Social forma parte de del Comité Científico de las IV Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión.
- **9 de noviembre.** Gabriel Gómez Rollón, Educador Social colegiado en el CESCLM, con una amplia trayectoria con el colectivo de etnia gitana, participa en la presentación



de “Materiales didácticos sobre el pueblo gitano para Educación Primaria”, organizada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM.

- **9 de noviembre.** El presidente del CESCLM asiste a la presentación de “Materiales didácticos sobre el pueblo gitano para Educación Primaria”, organizada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM.
- **22 de noviembre.** El presidente del Colegio participa en la reunión convocada por la Consejería de Bienestar Social y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, para concretar aspectos de las Jornadas de Servicios Sociales en Inclusión que se celebrarán los días 24 y 25 de noviembre en Talavera de la Reina.
- **17 y 18 de noviembre.** Ana García Jaraíz, Educadora Social, colegiada en el CESCLM y miembro de la Sección Profesional de Educación del Colegio, participó en las Jornadas virtuales “Violencias en las parejas adolescentes en centros de Educación Secundaria. Estrategias y Orientaciones para la intervención”, organizadas por la Universidad de Murcia, la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM9, y la Universidad de Almería. Ana participó en la Mesa 5 junto con otras Educadoras Sociales y Orientadoras, y moderada por Dolores Rodríguez Martínez (UAL) y José Sánchez Santamaría (UCLM). Estas jornadas pretendían ser un punto de arranque de un trabajo posterior relacionado con el estudio de esta realidad y la elaboración de protocolos para abordar esta situación en los centros de educación secundaria.
- **24 y 25 de noviembre.** El presidente y el vicepresidente del CESCLM asisten a las IV Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión celebradas en Talavera.
- **24 de noviembre.** Francisco J. Peces, presidente del CESCLM, dentro del Eje temático 1: Retos actuales, ¿Hacia dónde vamos?, de las IV Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión organizadas por la JCCM y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, modera la Mesa de experiencias.

- **24 de noviembre.** María Núñez, Educadora Social del Proyecto “Habitando Casas, construyendo hogares”, presenta el mismo, en las IV Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión.
- **24 de noviembre.** Ángel Gómez, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio participa en la reunión ordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha. Temas principales: Decreto del Estatuto de los centros de mayores en Castilla-La Mancha, Orden por la que se convoca concierto social para el servicio de plazas residenciales, estancias temporales y plazas en centros de día para personas mayores en la JCCM, para el período 2022-2025, y Decreto del régimen de autorización administrativa y comunicación, acreditación, registro e inspección de los servicios sociales en Castilla-La Mancha.
- **24 de noviembre.** Ángel Fernández Bleda, miembro de la Junta de Gobierno del CESCLM, asiste al Encuentro: “Asociaciones de Albacete caminando hacia una Educación Inclusiva”, organizado por Familias por la Inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- **30 de noviembre.** El Presidente del Colegio y la Educadora Social María Núñez, participan en las Jornadas “Vivienda y Vulnerabilidad Social”, organizadas por la Asociación Alganda Servicios Sociales, en el panel de exposiciones, con el Proyecto *“Habitando casas, construyendo hogares”*.
- **30 de noviembre.** El CESCLM colabora con el SEPE en la elaboración de un informe con la finalidad de determinar las carencias formativas en el ámbito de la Educación Social.
- **1 de diciembre.** Representantes del CESCLM asisten al acto de entrega de los Reconocimientos a la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha 2021.

- **2 de diciembre.** El vicepresidente del Colegio asiste a la Conferencia “Problemática actual de la vivienda en Castilla-La Mancha”, organizada por la Plataforma vivienda digna en Toledo.
- **13 de diciembre.** Juan B. González, vicepresidente del Colegio participa en la reunión de Grupo de Trabajo de Viviendas de Mayores de Castilla-La Mancha, convocada por la Dirección General de Mayores. Proyecto: Plan estratégico regional viviendas-hogar Castilla-La Mancha.
- **15 de diciembre.** En representación del CESCLM, Ángel Gómez Peñalver, asiste al acto de firma del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024.
- **15 de diciembre.** Alejandro Moreno, miembro de la Junta de Gobierno del CESCLM, participa en el Webinar “*El Buen Gobierno como elemento para mantener y crear valor institucional*”, organizado por Unión Profesional y Wolters Kluwer.

#### Reuniones con representantes de entidades públicas

- **3 de mayo.** Reunión con la Consejera de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Temas principales: la necesidad de dar mayor continuidad a los Proyectos de Inclusión Social, petición para que cuando se hable de profesionales de la Educación Social se haga refiriéndose a Educadoras y Educadores SOCIALES, la necesidad de modificar la RPT de Bienestar Social, solicitud de “mayor” vigilancia por parte de la Consejería para que las entidades que gestionan recursos de menores cumplan con el Convenio estatal, así como la reiterada queja del Colegio, de no contar con profesionales de la Educación Social en las Jornadas de Infancia y Familia que organiza anualmente la Consejería.

- **11 de mayo.** Reunión con María Pilar Callado García, Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Temas principales: valoración del Programa de Acompañamiento y Autonomía a mujeres víctimas de violencia de género, desarrollado por el CESCLM y financiado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y solicitud de modificación de la Orden 163/2017, de 19 de septiembre, de la Vicepresidencia Primera, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el gestión del funcionamiento de los Centros de la Mujer y los recursos de acogida en Castilla-La Mancha, la posibilidad de que el Instituto de la Mujer financie cursos de formación en género para las personas colegiadas, así como la posibilidad de organizar conjuntamente algún curso de Experto/ Especialista con la Universidad.
- **10 de junio.** En el marco del Proyecto “Habitando Casas, construyendo hogares”, desarrollado por la Asociación Socioeducativa Athena, representantes del CESCLM y de la Asociación Socioeducativa Athena, mantienen una reunión de coordinación con los Servicios Sociales del Centro Social del Polígono dependientes del Ayuntamiento de Toledo. Tema principal: mantener un primer contacto entre ambas entidades dado el reciente reinicio del Proyecto.
- **2 de septiembre.** Reunión con José Luis Gascón de PODEMOS-Toledo. Le trasladamos las principales reivindicaciones del CESCLM.
- **9 de septiembre.** Reunión con Amador Pastor Noheda, Viceconsejero de Educación y con la Directora General de Inclusión Educativa y Programas, M<sup>ª</sup> Ángeles Marchante. Tema principal: la resolución que regula la implantación, organización y desarrollo de programa de cooperación territorial para la puesta en marcha de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar para el alumnado educativamente vulnerable en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha, así como el borrador de Decreto o Resolución de selección de personal para conformar Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y

familiar para el alumnado educativamente vulnerable en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

- **20 de octubre.** Reunión con Carmen Picazo, presidenta del Grupo Parlamentario Ciudadanos en Castilla-La Mancha. Tema principal: conocer la situación de la figura profesional del Educador y la Educadora Social en Castilla-La Mancha.
- **18 de noviembre.** Reunión con el Director del Centro Asociado de la UNED en Valdepeñas. Tema principal: establecer líneas de colaboración conjuntas.

#### Reuniones con el CGCEES

- **7 de enero.** Reunión virtual de la Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral. Participa: Juan Bautista González Palomino.
- **15 de enero.** Reunión virtual de las presidencias de los colegios miembros del CGCEES. Participa: Francisco J. Peces Bernardo.
- **21 de enero.** Reunión virtual de la Comisión de Educación Social en el sistema educativo. Participa: Ana B. García Jaraíz.
- **11 de febrero.** Reunión virtual de la Comisión de Educación Social en el sistema educativo. Participa: Ana B. García Jaraíz.
- **22 de febrero.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **24 de febrero.** Reunión virtual de la Comisión de Instituciones Penitenciarias. Participa: Montserrat Cano Zalve.
- **3 de marzo.** Reunión virtual de la Comisión de Educación Social en el sistema educativo. Participa: Ana B. García Jaraíz.

- **10 de marzo.** Reunión virtual de la Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral. Participa: Juan Bautista González Palomino.
- **11 de marzo.** Reunión virtual de la Comisión de Educación Social en el sistema educativo. Participa: Ana B. García Jaraíz.
- **12 de marzo.** Asamblea General Ordinaria del CGCEES. Participan: Francisco J. Peces Bernardo y Juan B. González Palomino.
- **13 de marzo.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la vida. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **16 de marzo.** Reunión virtual de la Comisión de Educación Social en el sistema educativo. Participa: Ana B. García Jaraíz.
- **31 de marzo.** Reunión virtual de la Comisión de Instituciones Penitenciarias. Participa: Montserrat Cano Zalve.
- **7 de abril.** Reunión virtual de la Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral. Participa: Juan Bautista González Palomino.
- **12 de abril.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la vida. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **12 de abril.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **11 de mayo.** Reunión virtual de la Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral. Participa: Juan Bautista González Palomino.
- **31 de mayo.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la vida. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.

- **3 de junio.** Asamblea extraordinaria del CGCEES. Participan: Francisco J. Peces Bernardo y Juan B. González Palomino.
- **14 de junio.** Reunión virtual de la Comisión de Educación Social en el sistema educativo. Participa: Ana B. García Jaraíz.
- **15 de junio.** Reunión virtual de la Vocalía de Situación Profesional y Sociolaboral. Participa: Juan Bautista González Palomino.
- **21 de junio.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **5 de julio.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la vida. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **19 de julio.** Reunión virtual de la Comisión de Educación Social en el sistema educativo. Participa: Ana B. García Jaraíz.
- **6 de septiembre.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la vida. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **27 de septiembre.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **14 de octubre.** Reunión de presidencias de los Colegios organizadores de Mesas del VIII Congreso Estatal de Educación Social. Participa: Francisco J. Peces.
- **25 de octubre.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **22 de diciembre.** Reunión virtual de la Comisión de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.



### Reuniones con otras entidades

- **16 de abril.** Reunión con la Asociación Andaluza de Educación Social Menntun. Tema: información de sus actividades dirigidas a los profesionales de la Educación Social y posibilidad de firmar un Convenio de colaboración.
- **19 de abril.** Reunión con representantes del Colegio de Ingenieros e Informáticos de Castilla-La Mancha. Tema: presentación de su oferta formativa, y la posibilidad de realizar algún tipo de acción conjunta.
- **21 de abril.** Reunión con Aguirre Povedano Lawyers. Tema: implantación de un sistema de Compliance en el CESCLM.
- **27 de julio.** Representantes de Aguirre Povedano entrevistan a la trabajadora del CESCLM y a varios miembros de la Junta de Gobierno, para realizar el Compliance del Colegio.
- **10 de noviembre.** La Junta de Gobierno del Colegio se reúne con Aguirre Povedano para revisar el borrador del Compliance Program del CESCLM.
- **12 de noviembre.** El Presidente del Colegio se reúne con Armando Ortiz Ovides, Delegado Especial del ISFAS.

### Actividad permanente:

- Vocalía de Comunicación.
- Vocalía de Formación.
- Sección Profesional de Educación.
- Sección Profesional de Servicios Sociales.
- Comisión de Ética y Deontología.



- Servicio de asesoramiento a ayuntamientos, asociaciones y empresas: emisión de informes, participación en tribunales de oposición, envío de documentos profesionalizadores.
- Participación en el CGCEES.
- Servicios Profesionales independientes:
  - Asesoría laboral, fiscal y contable.
  - Servicio jurídico.
  - Mantenimiento informático.

